

342332



342332

P A T E N T E            D E            I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, por " METODO PARA PRODUCIR  
HILADOS TEÑIDOS DE FIBRAS SINTETICAS ", cuyo privilegio se  
solicita a favor de la entidad española PEINAJE DE FIBRAS  
ARTIFICIALES, S.A., domiciliada en BARCELONA, Paseo de Gra-  
cia, nº 92.-

M E M O R I A            D E S C R I P T I V A

La presente Patente se refiere, como su título indica,  
a un método para producir hilados teñidos de fibras sin-  
téticas.

5            Una de las ventajas del presente método consiste en  
proporcionar hilados teñidos de fibras sintéticas sin  
destruir su elasticidad.

Hace posible la producción de hilados teñidos listos  
para confeccionar con ellos artículos para ropas y vestidos.



342332

Proporciona un método para producir hilados teñidos de fibras sintéticas cuya ejecución es simple y además es muy práctico desde un punto de vista industrial.

Estas y otras ventajas de la presente Patente  
5 resultarán plenamente evidentes con la siguiente descripción, al ser considerados en relación con los dibujos adjuntos, en los cuales :

La figura 1 es una vista en perspectiva de la bobina empleada en la etapa del teñido, según el método preconizado y las figuras 2 a 11, inclusive, ilustran gráficamente las etapas o fases del método en cuestión.  
10

Para llevar a cabo este método destinado a producir hilados fabricados con fibras sintéticas ya teñidas, se siguen las etapas siguientes :

15 Se dispone un carrete o bobina 10 (figura 1), en el que el eje 11 es hueco y está perforado por los agujeros 12, en toda su longitud situada entre las cabezas de bobina 13 y 14. La mecha de fibras sintéticas se recibe del lugar de fabricación en un recipiente o bote vertical 16 que tiene el extremo superior abierto, como se  
20 ve en la figura 2.

Las fibras sintéticas se pueden elegir del grupo comprendido en el rayón, orlón, acrilán y fibras similares.

Una determinada longitud de mecha 15 se arrolla primero desde el recipiente 16 en la bobina 10. Se introduce tinte  
25 en el eje hueco 11 de la bobina 10, por medio de un conducto 17, como se ve en la figura 3, para saturar por entero la mecha 15, haciendo pasar la mecha 15, por entre

342332



un primer juego de rodillos 18 y 19, como se ve en la figura 4, y por un área de calor producida por elementos 20 y 21 de calefacción separados y enfrentados.

5           A continuación, la mecha 15 se hace pasar entre un segundo juego de rodillos 22 y 23, que giran con mayor rapidez que los rodillos 18 y 19 y, por consiguiente, estiran la mecha calentada 15.

10           La mecha estirada caliente 15 se transforma, a continuación en una cinta, como en 24, cortándola e intervalos regulares, como en la figura 5, y obligando a los extremos de cada sección cortada de la mecha 15, a solapar, como se aprecia en la figura 6. A continuación, se hace pasar la cinta 24 a través de un peine 25, para  
15           peinarla y para que las fibras individuales de la cinta 24 sigan una misma alineación longitudinal. La cinta peinada 24 puede guardarse temporalmente en un recipiente, como en 31, y, a continuación, se transforma en una mecha torcida 26, como en la figura 8, procediéndose a hilar  
20           la mecha 26 para hacer el hilo 27, que se arrolla en un carrete 28, como se ve en la figura 9.

25           El hilo 27, formado de esta manera y bobinado en el carrete 28, se rebobina, a continuación, en un segundo carrete 29 y se vuelve a rebobinar desde el carrete 29 a un tubo de cartón de forma cónica, en cuya forma, es decir un paquete arrollado 30 se podrá suministrar al cliente.

El hilo del paquete 30 producido por el método de la pre-



342332

sente Patente se hallará completamente teñido, mullido,  
con el cuerpo deseado y a punto de ser usado, sin trata-  
miento ulterior.

5            Descrito suficientemente en qué consiste este método  
y el modo de llevarlo a la práctica, se comprende que  
podrán introducirse en el mismo cualesquiera modificacio-  
nes de detalle se estimen convenientes, siempre que no quede  
alterada su esencialidad, a cuyo fin se declaran no divulga-  
das, practicadas ni puestas en ejecución en España las  
10           siguientes reivindicaciones que constituyen la

N O T A        R E I V I N D I C A T O R I A

1ª - " METODO PARA PRODUCIR HILADOS TEÑIDOS DE FIBRAS  
SINTETICAS ", caracterizado porque comprende las etapas  
de bobinar una cierta longitud de mecha en bruto, compues-  
15           ta por fibras sintéticas alrededor de un eje de bobina  
hueca y perforada para formar un carrete bobinado con dicha  
mecha en bruto, procediendo al teñido de dicho carrete al  
obligar el tinte a fluir radialmente hacia el exterior  
desde dicho eje perforado, pasando a través de las espiras  
20           del mencionado carrete, y luego estirando en caliente la  
mecha en bruto así teñida y transformando la mecha teñida  
y estirada en hilo.

2ª - Método, según la anterior reivindicación, caracteri-  
zado por comprender las etapas de bobinar una cierta longi-  
25           tud de mecha en bruto, compuesta por fibras sintéticas  
alrededor de un eje de bobina hueca y perforada para formar  
un carrete bobinado con dicha mecha, efectuándose el teñido

342332



de dicho carrete al obligar el tinte a fluir desde  
dicho eje perforado hacia afuera pasando a través  
de las espiras de dicho carrete y luego estirando en  
caliente la mecha en bruto así teñida y transformando  
5 la mecha estirada en caliente en una cinta y después  
convirtiendo la citada cinta en hilo.

3ª - Método, según cualquiera de las anteriores rei-  
vindicações, en el que, después de estirar la mecha teñida  
en caliente, se prevé formar, con la mecha en bruto estirada  
10 en caliente, una cinta, transformando esta cinta en mecha  
en fino y convirtiendo dicha mecha en fino en hilo.

4ª - Método, según cualquiera de las anteriores reivin-  
dicaciones, en el que se prevé que, después de estirar la  
mecha teñida en caliente se transforma la misma en cinta la  
15 cual es peinada y dicha cinta peinada se transforma a su  
vez en una mecha en fino y luego se hila dicha mecha en  
fino hasta transformarla en hilo ya totalmente teñido y  
acabado.

5ª - " METODO PARA PRODUCIR HILADOS TEÑIDOS DE FIBRAS  
20 SINTETICAS ".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la  
memoria descriptiva que antecede y que consta de cinco hojas  
escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que  
la ilustra.

MADRID, 26 de Junio de 1.967  
PEINAJE DE FIBRAS ARTIFICIALES, S.A.,  
P. A.,



FIG.1

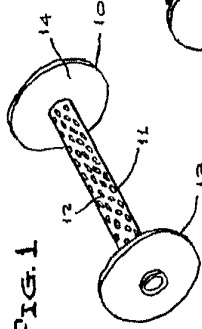


FIG.2

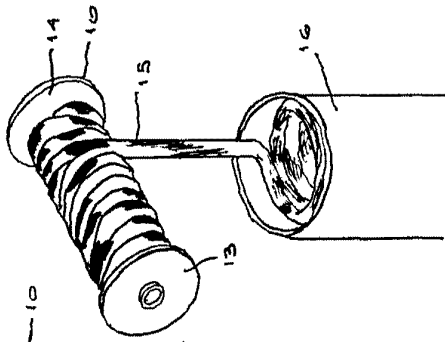


FIG.3

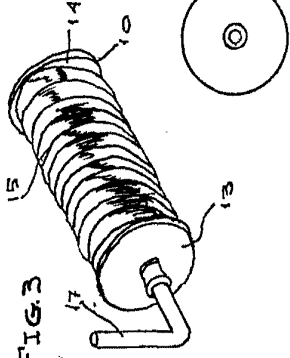


FIG.4

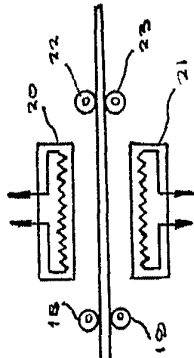


FIG.7

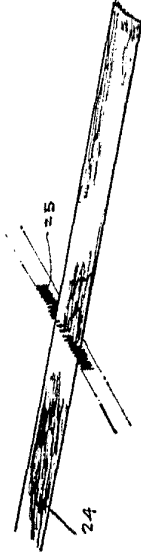


FIG.5

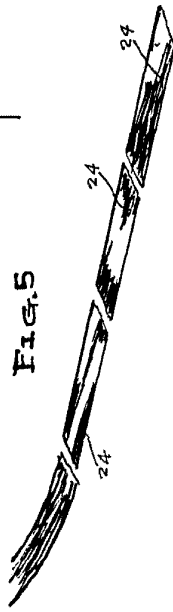


FIG.6



FIG.8

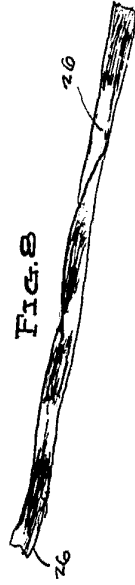


FIG.9



FIG.10

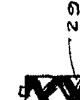


FIG.11



MADRID

pp. 1-11

FIG. 1

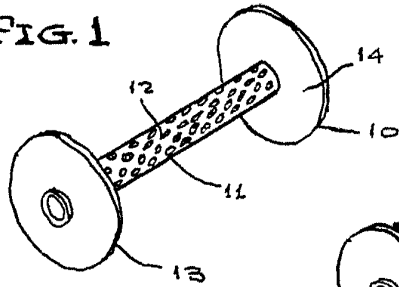


FIG. 2

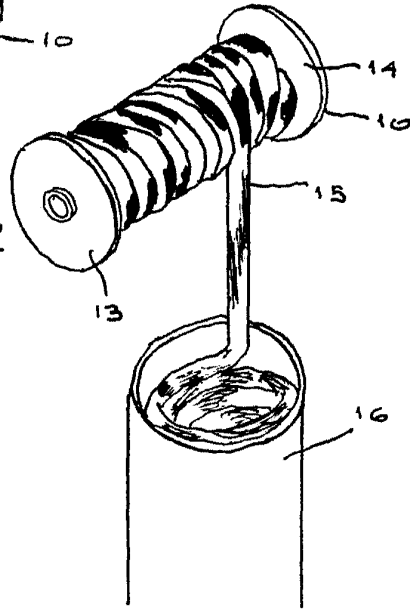


FIG. 3

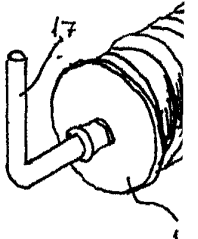


FIG. 5

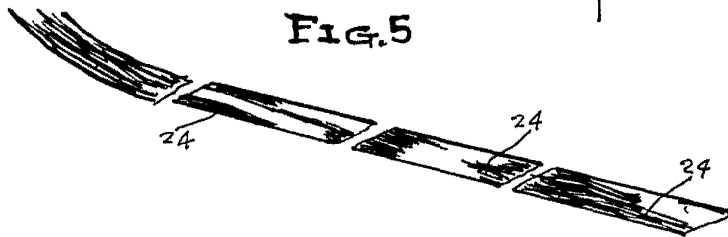


FIG. 7

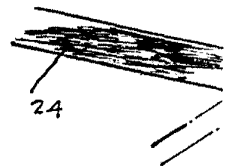


FIG. 6

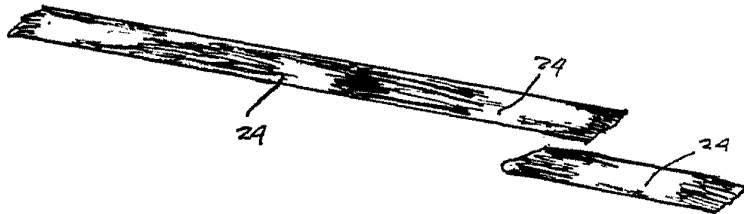
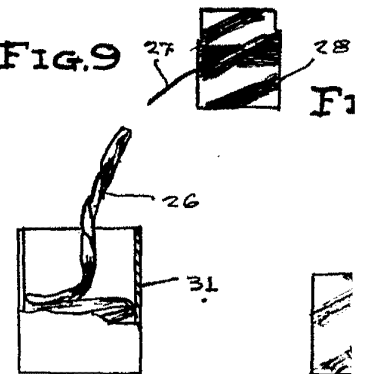


FIG. 9



Escala variable

342332

HOJA UNICA

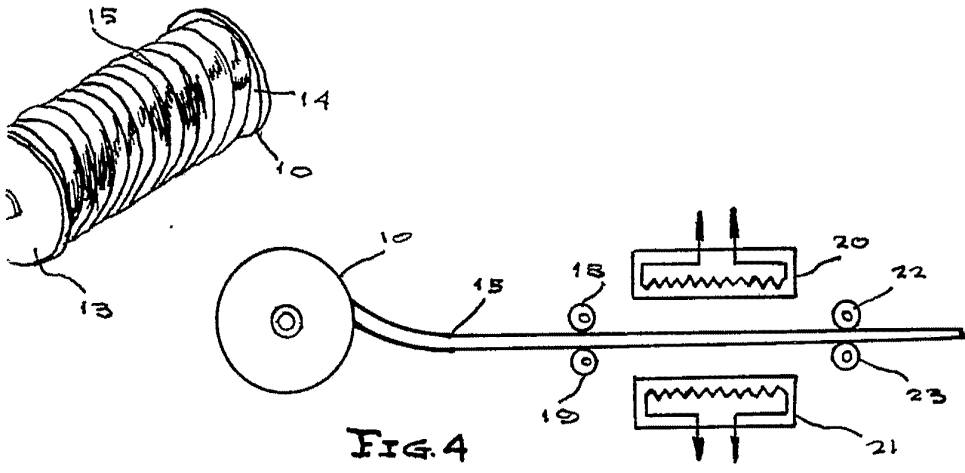


FIG. 4

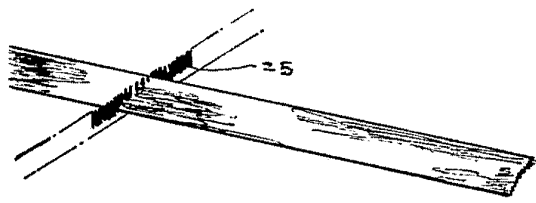


FIG. 8

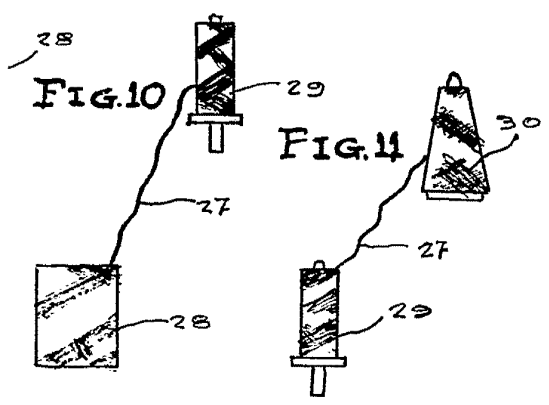
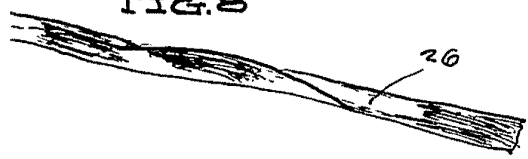


FIG. 10

FIG. 11

MADRID 25 de Julio 1957  
p.a. [Signature]  
p.p. [Signature]